

La salud mental bajo mínimos en la CAM

Ángel E. Lejarriaga (Psicólogo clínico)

Carpe diem, 0, 3-4 (2002)

Entre los profesionales de la salud es un secreto a voces que la Salud Mental no funciona en España, no ha funcionado nunca, no es que sea cosa de ahora, y las autoridades sanitarias no parecen especialmente motivadas para paliar las deficiencias que la caracterizan.

En esta línea, la Federación Madrileña de Asociaciones Pro Salud mental (Femasam) denunció hace unos meses la precariedad en la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) de dichos servicios, exigiendo a las instituciones competentes la inversión de un mínimo de veinte mil millones para mejorar la atención de los trescientos mil ciudadanos con trastornos psíquicos graves censados en nuestra comunidad. En el estudio que presentó esta asociación, del que nos hacemos eco, se denunció que la asistencia tanto ambulatoria como hospitalaria se encontraba bajo mínimos, añadiendo que los servicios de rehabilitación social sólo disponen del 15% de las más de seis mil plazas que se necesitan.

«La expectativas que se esperarían de España —como miembro de pleno derecho de CE—, y en este caso concreto de la Comunidad Autónoma de Madrid, en absoluto se cumplen en cuanto a salud mental se refiere». Declaró en la rueda de prensa de Femasam el presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, don Mariano Hernández Monsalve.

También denunció que existe un claro estancamiento a la hora de abrir nuevos dispositivos y un desarrollo insuficiente de las unidades de hospitalización y por supuesto un descuido flagrante en la atención de adolescentes y jóvenes. Este dato ya quedó reflejado y confirmado en las Primeras Jornadas de salud mental infanto-juvenil que se desarrollaron durante el año 2000 en el Hospital del Niño Jesús, organizadas por la sección de Psicología clínica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Uno de los ponentes, psiquiatra del Insalud, llegó a manifestar: «La atención que damos es tan insuficiente que en vez de ver nosotros a los pacientes ellos nos ven a nosotros.»

Las principales carencias, según Femasam, no se dan en lo sanitario, donde al menos existe una cobertura básica, por supuesto mejorable, sino en lo social; lo que quiere decir que la carga principal de un enfermo mental crónico recae fundamentalmente sobre la familia. Poniendo un ejemplo concreto, en Madrid hay 625 plazas en centros de rehabilitación cuando según los expertos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría harían falta 2036.

El mismo informe insiste en que aunque la asistencia sanitaria en salud mental tenga cubiertos unos mínimos exigibles —¿que los pacientes vean a los profesionales de la salud mental?—, no quiere decir que esté siendo eficaz y que no tenga carencias. Según el estudio que analizamos, hacen falta unas 2.600 plazas hospitalarias de corta, media y larga estancia (ingresos que oscilan entre los 20 días y sin fecha límite). También se demanda en el informe la urgente necesidad de crear hospitales de día. En la actualidad hay disponibles para estos menesteres unas 200 plazas cuando serían necesarias unas 1.000.

Todas estas cifras que estamos barajando y que se presentan en el cuadro adjunto son muy relativas pues, como los médicos de familia indican, sólo se detecta un 60 % de enfermos con trastornos mentales, el resto ni siquiera están diagnosticados y por supuesto no poseen ningún tipo de atención. Con lo cual no nos encontraríamos ante 300.000 personas afectadas en Madrid, sino muchas más, quizá el doble y estamos hablando de patologías graves, ¿qué sucede con las patologías menos graves? ¿Quién

las atiende? ¿Figuran en las estadísticas? ¿Si no se da la atención adecuada a las patologías graves, las patologías leves o menos graves tienen alguna posibilidad de ser atendidas con solvencia profesional?

En este marco tan descorazonador se encuentra la Salud Mental de nuestra comunidad y no lo decimos nosotros, sino que lo dicen asociaciones de profesionales como la Asociación Española de Neuropsiquiatría, que colaboró en la elaboración del informe en que me he basado para hacer este artículo.

Con estos datos en la mano, nos es muy fácil comprender los testimonios que diariamente llegan a AMCAB (Asociación de Mujeres contra la Anorexia y la Bulimia) sobre el trato que reciben en los medios sanitarios, los/as afectados/as de Trastornos de la conducta alimentaria; no es que no les atiendan correctamente —en función de los protocolos previstos por el Insalud—, sino que la atención que recibe cualquier ciudadano aquejado por un Trastorno mental es deficiente.

Atención a lo ciudadanos con trastornos mentales			
Recursos	Plazas existentes	Plazas necesarias según FEMASAM	Nivel de cobertura (%)
Hospitales corta estancia (20 días)	471	764	61
Hospitales media estancia (hasta 6 meses)	40	764	5
Unidades residenciales de larga estancia	893	1.018	87
Hospitales de Día	200	968	20
Centros de Día	165	1.125	16
Centros de rehabilitación psicosocial	625	2.036	30
Centros de rehabilitación laboral	100	1.273	7
Alojamientos alternativos	132	3.309	4
Psiquiatras	359	529	68
Psicólogos	196	626	31
Titulados de grado medios	650	1.531	42

Fuente: Federación Madrileña de Asociaciones de Salud Mental (FEMASAM)